

Audiencia Pública Sobre las Mejoras de la Intersección I-526 @ Long Point Road

Período oficial de comentarios el 17 de abril hasta el 17 de mayo del 2023

Propósito de la Reunión

- Presentar la Evaluación Ambiental y la Alternativa Preferida Recomendada
- Muestre los impactos potenciales del derecho de paso y el proceso de análisis de ruido
- ¡Preguntar por SUS comentarios y preocupaciones !



La Evaluación Ambiental está disponible para ver en el sitio web del proyecto o por escrita en la audiencia pública, la biblioteca de Mt. Pleasant (Mathis Ferry), la Oficina Central de SCDOT, la Oficina del Distrito 6 de SCDOT y la Oficina Comunitaria de la I-526 LCC (Rivers Avenue).

Martes, 2 de Mayo de 2023 | 4-7pm

Ayuntamiento de Town of Mount Pleasant
100 Ann Edwards Lane

La presentación formal comienza a las 6PM
Opciones virtuales disponibles - detalles en la última página

Resumen del Proyecto

En 2022, el Departamento de Transporte de Carolina del Sur (SCDOT, por sus siglas en inglés) completó un estudio de planificación y vínculos ambientales para la I-526 desde Virginia Avenue en North Charleston hasta la US 17 en Mount Pleasant. Ese estudio identificó problemas de transporte actuales y proyectados dentro del corredor a través del análisis y la participación del público y las partes interesadas. Sobre la base de ese análisis y aportes del público, el proyecto de Mejoras en la Intersección de I-526 @ Long Point Road está ayudando a abordar una de esas necesidades. El proyecto de la Intersección de I-526 @ Long Point Road está pasando por la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA, por sus siglas en inglés), una revisión federal del medio ambiente natural y humano.

Las mejoras propuestas incluyen:



Nuevas rampas de acceso a Long Point Road



Conserva el giro a la izquierda en Belle Hall Parkway



Mejoras en rampas actuales



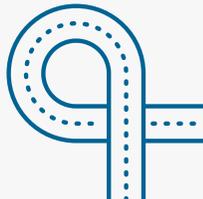
Barreras acústicas recomendadas



Carreteras para separar el tráfico portuario y local

Propósito del Proyecto

El propósito del proyecto es mejorar las operaciones de la intersección de I-526/Long Point Road y la línea principal de la I-526 y reducir los conflictos operativos entre el tráfico portuario y local.



¿Por qué es necesario el proyecto?



Deficiencias de la intersección



Congestión relacionada con el tráfico en la I-526 y dentro de la intersección



Crecimiento económico y demográfico



Comentarios y preocupaciones del público

¿Cómo se evaluaron las mejoras potenciales?

El equipo del proyecto evaluó las alternativas a través de un proceso de tres etapas para identificar la alternativa preferida recomendada. Mayor detalle en el análisis fue actualizado con cada nivel de evaluación. Al mismo tiempo, el número total de alternativas se redujo al eliminarse las de menor rendimiento.



- 1** **Etapla 1 de la Evaluación**
Propósito y Necesidad (Análisis de Tráfico e Ingeniería)
- 2** **Etapla 2 de la Evaluación**
Propósito y Necesidad (Modelado Detallado de Tráfico), Ingeniería y Objetivos del Proyecto
- 3** **Etapla 3 de la Evaluación**
Propósito y Necesidad (Análisis de Tráfico), Ingeniería, Recursos Naturales, Comunidad y Ambiente Artificial, Objetivos del Proyecto

Alternativas Preliminares



Gama de Alternativas



Alternativas Razonables



Alternativa Preferida Recomendada

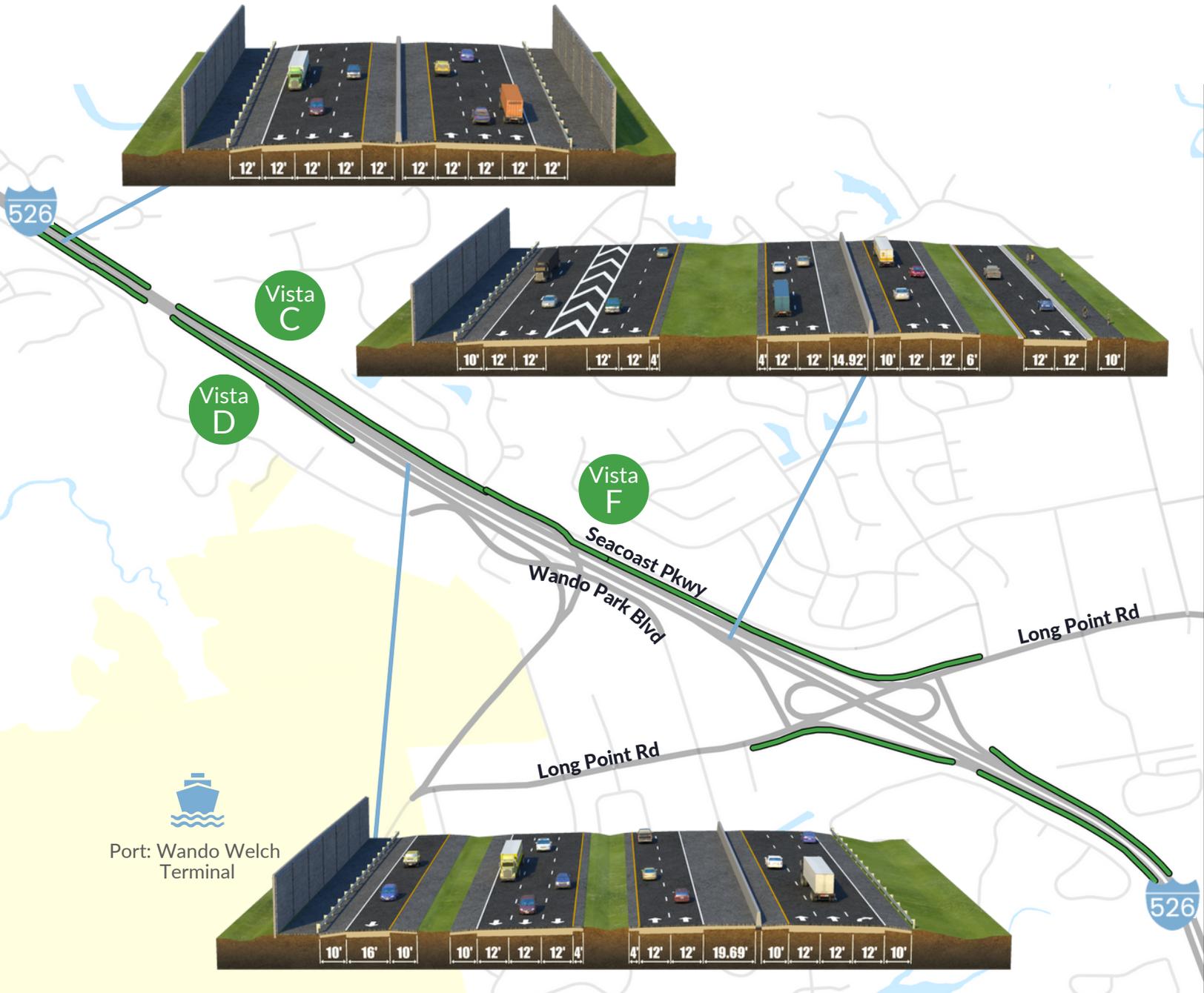
Para ver las mejoras que se evaluaron, visite nuestro sitio web:
www.526LCCLongPoint.com/publichearing

¿Cuáles son las mejoras propuestas?



¿Cuáles son las mejoras propuestas?

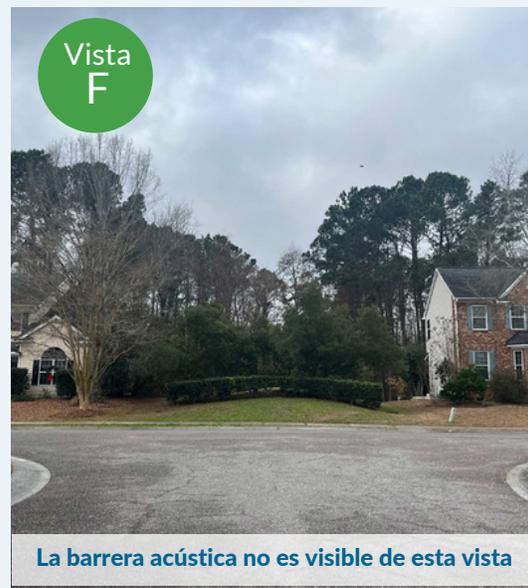
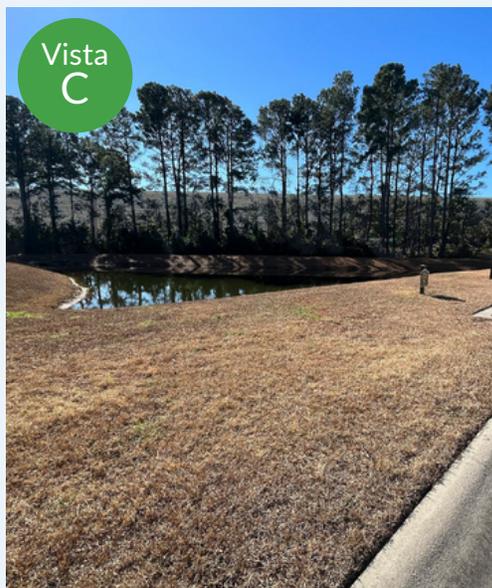
La Alternativa Preferida Recomendada, la Alternativa 2, proporcionaría un nuevo acceso a Long Point Road para el tráfico relacionado con el puerto y mejoraría las rampas actuales. Se utilizarían nuevos caminos para ayudar a separar el tráfico local y relacionado con el puerto. La Alternativa 2 cumple con el propósito y la necesidad de mejorar las operaciones y reducir los conflictos entre el tráfico local y relacionado con el puerto y es compatible con una futura ampliación de la I-526. También se recomiendan barreras acústicas en sitios por toda el área de estudio indicados en verde a continuación.



 Barreras Acústicas Propuestas

Vea todas las representaciones de las barreras acústicas en nuestro sitio web:
www.526LCCLongPoint.com/publichearing

Barreras Acústicas Recomendadas



Análisis de Ruido

Monitorear el Ruido Actual

SCDOT toma medidas sobre el terreno dentro del corredor del proyecto para validar los niveles de ruido actuales

Modelar Cambio de Ruido

Se crean modelos informáticos para calcular las condiciones actuales, No-Constuir (2050) y Construir (2050) para comparar los tres escenarios

Identificar los Impactos del Ruido

Con base en los resultados del modelo, SCDOT identifica los impactos de ruido actuales y del futuro dentro del corredor del proyecto

Considere Medidas de Reducción de Ruido

SCDOT evalúa si es razonable y factible reducir los niveles de ruido de las propiedades afectadas



Después de la evaluación técnica, SCDOT también considera las siguientes preguntas:

- ¿Una barrera acústica reduciría el ruido lo suficiente como para justificar su construcción?
- ¿Es técnicamente factible una barrera acústica? ¿Se podría construir?
- ¿Cuántas personas escucharían una diferencia en el ruido?
- ¿La mayoría de los propietarios e inquilinos que recibirían un beneficio de reducción de ruido de la construcción de una barrera acústica realmente quieren la barrera?

¿Cuáles son las próximas etapas para el análisis de ruido?

El análisis de ruido se completó como parte de la Evaluación Ambiental. Cualquier cambio de diseño realizado después de revisar los comentarios públicos requerirá una revisión del análisis de ruido. También se enviarán boletas de voto a aquellos que se beneficiarían de la barrera acústica por su opinión.



¿Cómo mejoraría el tráfico la Alternativa Preferida Recomendada?

La intersección I-526/Long Point Road proporciona acceso a viviendas, negocios, escuelas, parques, restaurantes e instalaciones comerciales e industriales a lo largo de Long Point Road. La intersección proporciona acceso a la terminal Wando Welch del Puerto de Carolina del Sur, que sirve como centro para la distribución de carga desde el Puerto para todo el sureste de los Estados Unidos. La cantidad de rojo y naranja que se muestran en los primeros gráficos a continuación demuestran los altos niveles de congestión a lo largo de este corredor para 2050 si no se realizan mejoras. El segundo gráfico muestra la reducción de la congestión si se construyera la Alternativa Preferida Recomendada. Las operaciones de tráfico reflejan la futura ampliación de la línea principal de la I-526.

Condiciones No Construir en 2050



Condiciones en 2050 con la Alternativa Preferida Recomendada



■ Congestión Baja a Moderada

■ Congestión Elevada

■ Congestión Muy Elevada

■ Congestión Extrema

Con la Alternativa Preferida Recomendada...

La cantidad de camiones en Long Point Road disminuiría de **70%** a **15%**

90% del tráfico en la las nuevas rampas serían camiones

Un Proyecto I-526 Lowcountry Corridor EAST

Matriz de Impactos de la Alternativa Preferida Recomendada vs la Alternativa No Construir

Criterios de Evaluación		Alternativa No Construir	Alternativa Preferida Recomendada
 Cumple con el Propósito y la Necesidad	Mejora las Operaciones del Tráfico	No	Si
	Reduce los Conflictos de Camiones	No	Si
 Cumple con los Objetivos del Proyecto	No	Si	
 Impactos de Derecho de Paso	Mudanzas Potenciales Totales	0	54 <i>(incluye 2 anexos)</i>
	Residencial	0	0
	Negocios (Desocupados y Ocupados)	0	51
	Iglesias	0	1
 Recursos Culturales	0	1	
 Sitios de Residuos Peligrosos	0	13	
 Impactos Totales de Humedales	0 acres	14.1 acres	
 Hábitat Esencial de los Peces	0 acres	2.79 acres	
 Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción	No	Puede Afectar	
 Estimación Preliminar de Costos	\$0	\$280-360 million	

¿Que sigue?

SCDOT está llevando este importante proyecto a través de una Evaluación Ambiental tal como es requerido por la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA). Estamos buscando SU OPINIÓN sobre la Alternativa Preferida Recomendada, así como los posibles impactos ambientales y de derecho de paso de las mejoras propuestas. Después de la audiencia pública, incorporaremos sus comentarios, así como los aportes recibidos de las agencias federales y estatales, para revisar el proyecto. Si la Administración Federal de Carreteras de EE. UU. (FHWA, por sus siglas en inglés) lo aprueba, comenzaríamos la adquisición del derecho de paso con el objetivo de comenzar la construcción en 2025.



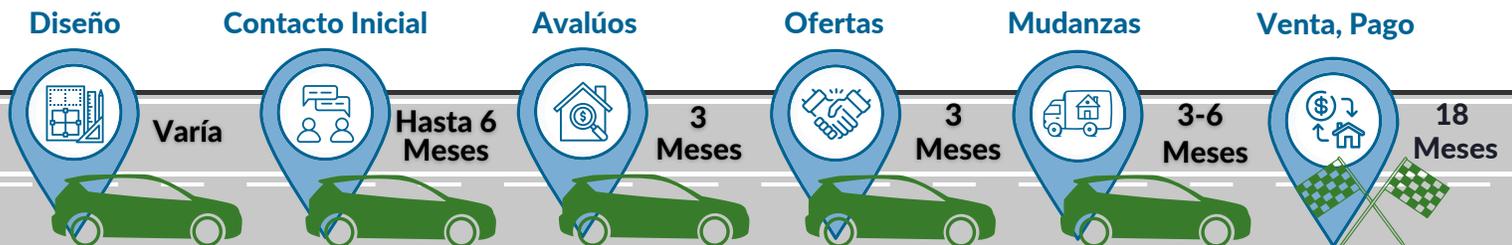
Derecho de Paso

El proceso oficial de adquisición del derecho de paso generalmente no comienza hasta que se completa el proceso de revisión ambiental federal (NEPA) y la Administración Federal de Carreteras emite una decisión. Si se selecciona una alternativa de construcción, lo que significa que sería necesario construir algo nuevo, SCDOT desarrollaría planes finales de derecho de paso y comenzarían las actividades de adquisición.

¿Preguntas sobre el derecho de paso?

info@526LowcountryCorridor.com

843.258.1135



Período oficial de comentarios: 17 de abril - 17 de mayo de 2023

Como Participar



En Persona

Martes, 2 de Mayo, 2023 4-7pm

Ayuntamiento de Town of Mount Pleasant
100 Ann Edwards Lane
Mount Pleasant, SC

Ver materiales y hacer preguntas de 4:00 a 7:00 pm. La presentación formal y la sesión de comentarios verbales comienzan a las 6:00 pm.

Traductor estará disponible.



Virtualmente

www.526LCCLongPoint.com

Vea TODOS los materiales que verá en la reunión en persona a partir del 17 de abril. Participe en la sesión formal de comentarios verbales registrándose para hacer un comentario verbal virtualmente a través de Zoom Webinar o simplemente viendo la reunión en línea.

Material disponible en inglés y español.

Para hacer un comentario verbal en persona o virtual durante la audiencia pública del 2 de mayo de 2023, debe registrarse antes de las 5:55 pm del 2 de mayo. Puede hacerlo en persona en la audiencia o en el sitio web.

Se puede solicitar una copia enviada por correo del folleto llamando al 843.258.1135 o enviando un correo electrónico a info@526LowcountryCorridor.com. Las personas con discapacidades que necesiten acomodaciones deben comunicarse con la Sra. Betty Gray al 803-737-1395.

Otras Formas de Comentar

La aportación significativa es nuestra primera prioridad. A continuación se muestran las formas de hacer su voz escuchada en los registros oficiales del proyecto hasta el 17 de mayo de 2023.



Sitio Web del Proyecto

www.526LCCLongPoint.com

Entregue un comentario por escrito durante el período oficial de comentarios.



Correo Electrónico del Proyecto

info@526LowcountryCorridor.com



En Persona

En la Audiencia Pública

Los formularios de comentarios en papel estarán disponibles para que los use allí o los lleve con usted para enviarlos por correo más tarde.



Correo

**SC Department of Transportation
Post Office Box 191
955 Park Street
Columbia, SC 29202-0191**

Todos los comentarios formales recibidos durante el período de comentarios serán evaluados e incluidos en el registro del proyecto. Toda la información proporcionada se publicará y estará sujeta a divulgación en virtud con la Ley de Libertad de Información.

¡Queremos oír de ti!

info@526LowcountryCorridor.com

843.258.1135   [@526Corridor](https://www.facebook.com/526Corridor)

Cumplimiento del Título VI: SCDOT cumple con todos los requisitos establecidos por las reglamentaciones federales emitidas por el Departamento de Transporte de EE. UU. en virtud del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, enmendada. Cualquier persona que crea que él o ella ha sido discriminado por su raza, color, religión, sexo, edad, impedimento o discapacidad, u origen nacional bajo un programa que recibe ayuda federal tiene derecho a presentar una queja ante SCDOT. La queja se presentará ante el Coordinador de Cumplimiento del Programa del Título VI, en la Oficina de Desarrollo Comercial y Programas Especiales, 955 Park Street, Suite 117, Columbia, SC 29202 o al 803.737.5095. La denuncia debe presentarse a más tardar 180 días después de la fecha del presunto acto de discriminación. Debe describir de la manera más completa posible los hechos y circunstancias del incidente y debe estar firmado por la persona que presenta la queja.